

Análisis Detallado del Formulario - Ajustes al Manual de Convivencia 2025

Síntesis de respuestas docentes
Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana

1. Faltas disciplinarias

- Faltas leves: llegar tarde, faltar con materiales, irrespeto.
- Faltas graves: robo de elementos, faltas reiteradas de respeto.
- Observación: algunos participantes piden revisar y reordenar las faltas.
- ✅ Conclusión: Se debe precisar mejor la clasificación de las faltas con ejemplos claros.

2. Situaciones de convivencia

- Tipo I: conflictos simples, indisciplina, lenguaje inadecuado.
- Tipo II: incumplimiento reiterado, uso de elementos prohibidos, agresión verbal.
- Tipo III: robo, agresión física, consumo de sustancias.
- ✅ Conclusión: Se deben actualizar los ejemplos y diferenciar mejor cada nivel.

3. Registro en el observador estudiantil

Elementos básicos mencionados:

1. Fecha y hora
2. Nombre completo
3. Descripción objetiva
4. Lugar
5. Testigos
6. Acciones inmediatas
7. Compromisos
8. Firma del responsable

- ⚠️ Algunos redactan en lista y otros en narración.
- ✅ Conclusión: Se requiere un formato institucional estandarizado.

4. Ejemplos disciplinarios y convivenciales

- Disciplinarios: agresión física, incumplimiento de tareas, tardanza.
- Convivenciales: burlas, lenguaje vulgar, conflictos.

✅ Conclusión: Se debe aclarar la diferencia entre disciplina y convivencia.

5. Sugerencias de fortalecimiento

- Asesoría jurídica especializada.
- Observador virtual.
- Claridad en sanciones y protocolos.
- Material visual pedagógico.
- Enfoque restaurativo (valores, reconciliación).

✅ Conclusión: Manual más preventivo, pedagógico y digital.

6. Trabajo en grupo

- El análisis fue desarrollado de manera colectiva por los diferentes ciclos de la institución (Ciclo 3, 4 y 5, además de las sedes).
- Cada grupo aportó desde su experiencia, enriqueciendo el documento con ejemplos de distintas jornadas.
- Este ejercicio garantizó pluralidad de voces y legitimidad institucional.

✅ Conclusión: El proceso fue construido de manera institucional y participativa, asegurando que los ajustes respondan a las realidades de todos los ciclos.

7. Conclusión global

1. Mayor claridad en la clasificación de faltas y situaciones.
2. Formato unificado para el observador estudiantil.
3. Inclusión de ejemplos actuales (tecnología, redes sociales, ciberacoso).
4. Enfoque preventivo y restaurativo, no solo sancionador.
5. Participación activa y colectiva de los docentes.